



ORIGINAL.

ANEXO 02 CARPETAS VINCULADAS  
CONTENIENDO PLATAFORMA ELECTORAL  
DEL 2010-2012 DEL PRI CONSTANTE  
DE 40 FOJAS Y CONVENIO DE COALICION

L.R.I. Enrique Galland Marqués PRI- NUEVA ALIANZA Y  
Presidente del Consejo Estatal del IEPCT SOCIAL DEMOCRATA  
CONSTANTE DE 135 FOJAS.

LIC. JUAN JOSE DOMINGUEZ MAY.



En estricto cumplimiento a lo establecido por los artículos 9 apartado A fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 109, 110, 112, 114 y 218 párrafo 2 de la Ley Electoral del Estado de Tabasco, los representantes de los Partidos Políticos Revolucionario Institucional, Nueva Alianza y Social Demócrata, solicitamos a usted, tenga a bien realizar los trámites conducentes, con la finalidad de que se realice el registro de:

1. **Convenio de Coalición** signado por las representaciones legalmente facultadas para ello, de los **Partidos Políticos Revolucionario Institucional, Nueva Alianza y Social Demócrata**, denominada **PRIMERO TABASCO**.
2. **Plataforma Electoral**, que sostendrá la Coalición **PRIMERO TABASCO**, misma que se deberá presentar para acompañar al Convenio de Coalición correspondiente, en términos de los artículos 112 párrafo primero fracción IV, en concordancia con el 218 párrafo segundo, de la Ley Electoral del Estado de Tabasco.

Por lo que a usted Presidente del Consejo Estatal, pedimos:

**PRIMERO.-** Tenernos por presentando en tiempo y forma tanto el **Convenio de Coalición**, como la correspondiente **Plataforma Electoral**.

C-689



**SEGUNDO.-** Se realicen los tramites conducentes, para que de acuerdo a la legislación electoral vigente, sean debidamente registrados y sea emitida la resolución y constancia correspondiente.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

**A t e n t a m e n t e**



**Ing. Martin Darío Cázarez Vázquez**  
Representante del PRI

**L.C. Miriam Fernandez Urquiza**  
Representante de Nueva Alianza

**Lic. Nelson Baños Moguel**  
Representante del PSD

# Plataforma Electoral 2010-2012

**Coalición:  
Primero Tabasco**



# Coalición: Primero Tabasco

## Plataforma Electoral 2010-2012

### PRESENTACIÓN

El Partido Revolucionario Institucional, el Partido Nueva Alianza y el Partido Social Demócrata, entidades de interés público han convenido en formar una coalición denominada: “**Primero Tabasco**” en base al Art. 114 de la Ley Electoral del Estado de Tabasco y teniendo como base los principios y las plataformas electorales de cada partido político, y considerando las propuestas comunes y las premisas que a través de éstas, y con visión de largo alcance tengan como objetivo elevar la calidad de vida del pueblo de Tabasco, presentamos en forma conjunta la Coalición: “**Primero Tabasco**” conformado por el **Partido Revolucionario Institucional, Partido Nueva Alianza y Partido Social Demócrata**, la plataforma electoral 2010 – 2012 como una oferta política objetiva, sustentable y cercana a la gente.

La plataforma electoral está construida en tres grandes ejes fundamentales: **Reactivación Económica:** para el desarrollo de Tabasco; **Desarrollo Social:** para el bienestar de todos y **Gobierno y Desarrollo Político:** por una sociedad corresponsable.

En ella, se plasman compromisos concretos que sustentados en una visión estratégica, dejan en claro cuál es nuestro balance de lo alcanzado, cuales son los desafíos que presenta la tarea de gobierno, así como los objetivos generales y específicos que proponemos como futuro realizable para la reactivación y transformación de Tabasco.

**Coalición: Primero Tabasco**  
**Plataforma Electoral 2010-2012**

**ÍNDICE**

**I. REACTIVACIÓN ECONÓMICA: PARA EL DESARROLLO DE TABASCO.**

- 1.1 Empleo: clave para la recuperación.
- 1.2 Agricultura y ganadería: reactivar el campo.
- 1.3 Pesca y acuicultura: reencontrar la riqueza.
- 1.4 Industria, comercio y servicios: factores para el desarrollo competitivo.
- 1.5 Turismo: consolidar a Tabasco como destino.
- 1.6 Infraestructura: incentivo para la inversión y la competitividad.
- 1.7 Cultura y política del agua: convivencia y uso inteligente.
- 1.8 Ecología y medio ambiente: política prioritaria para un desarrollo sustentable.
- 1.9 Frontera sur: oportunidad estratégica de desarrollo.

**II. DESARROLLO SOCIAL: PARA EL BIENESTAR DE TODOS.**

- 2.1 Educación, cultura, deporte y recreación: alentar un nuevo espíritu.
- 2.2 Familia y sociedad: por recuperar nuestros valores.
- 2.3 Mujeres: respeto pleno a sus derechos.
- 2.4 Jóvenes: aprovechamiento de su capacidad transformadora.
- 2.5 Grupos vulnerables: integración plena.
  - 2.5.1 Niños y adolescentes: principio con futuro.
  - 2.5.2 Adultos mayores: valorar la experiencia.
  - 2.5.3 Personas con discapacidad: dignidad e inclusión.
  - 2.5.4 Pueblos y comunidades indígenas: integración con respeto.
  - 2.5.5 Pobreza extrema: reto a vencer.
- 2.6 Salud: derecho de los tabasqueños.
- 2.7 Más viviendas y mejores servicios: anhelo de las familias.

**III. GOBIERNO Y DESARROLLO POLÍTICO: POR UNA SOCIEDAD CORRESPONSABLE.**

- 3.1 Seguridad pública y protección civil: exigencia social.
- 3.2 Un gobierno para todos: estrecha relación con la sociedad.
- 3.3 Planeación democrática y administración pública: moderna, transparente y con resultados.
- 3.4 Fortalecimiento de los municipios: principio de transformación.
- 3.5 Poderes y órdenes de gobierno: relación respetuosa y coordinada.
- 3.6 Justicia: combate a la impunidad y respeto a los derechos humanos.

## **Coalición: Primero Tabasco**

### **Plataforma Electoral 2010-2012**

#### **I. REACTIVACIÓN ECONÓMICA: PARA EL DESARROLLO DE TABASCO.**

Las inundaciones de octubre y noviembre del 2007 fueron de tal magnitud que dejaron a 1.5 millones de damnificados (75% de la población) y el 62% de la superficie estatal estaba bajo el agua, lo que afectó fuertemente la infraestructura de comunicaciones y transportes, agua y saneamiento, la agricultura, la ganadería, la vivienda y el comercio. En conjunto los daños y pérdidas causados por el desastre ascendieron a 31 mil 871 millones de pesos, lo que representó casi el 30% del PIB estatal. No hay memoria en México de un desastre que haya comprometido una porción tan grande de la economía local.

Apenas unos meses después -en 2008- el estado resultó nuevamente afectado por otra inundación, lo cual, aunado a la crisis financiera internacional y la reciente crisis epidemiológica mundial, genera un efecto negativo en la economía local, que nos invita a repensar la orientación de algunos de los objetivos y metas establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012.

Las afectaciones ocasionadas por las lluvias extraordinarias, producto de fenómenos como el cambio climático y la deforestación, son resultado de una vulnerabilidad construida a lo largo de muchos años por los efectos de cuencas hidrológicas intervenidas y no intervenidas tanto en el estado de Tabasco como en una zona más amplia del sureste del país. Los desastres, de 2007 y 2008, apuntan a un problema sistémico en el control hidráulico, el caudal incrementado de afluentes de estas cuencas no controladas y la acumulación y depósito de sedimentos acarreados, por el agua que saturó los ríos.

En el sector de carreteras son más visibles y significativos los daños, debido a que la infraestructura afectada corresponde a las vías que conectan a la ciudad de Villahermosa. En el sector agropecuario las pérdidas son mayores que el valor de la producción, debido a la pérdida de cosechas futuras y activos, principalmente. La agricultura perdió una parte importante de su crecimiento potencial.

En el sector servicios y particularmente el turismo, se prevé una recuperación rápida, porque los daños fueron menores y además se compensaron en parte por los seguros contratados.

Ante la adversidad, la entidad necesita reactivar sus sectores económicos, reconstruir infraestructura, apuntalar el empleo e incentivar una nueva competitividad.

#### **1.1 Empleo: clave para la recuperación.**

En el marco de la actual crisis económica, entre otras adversidades, la entidad y particularmente la clase trabajadora ha visto con preocupación el limitado número de empleos creados, insuficientes para cubrir la demanda existente.

Un dato: en el trimestre octubre-diciembre de 2008, la población ocupada decreció 6.3% respecto al año anterior, registrándose 759 mil personas participando de manera activa en la generación de algún bien económico o en la prestación de un servicio.

## **Coalición: Primero Tabasco**

### **Plataforma Electoral 2010-2012**

Afirmar que esta tendencia negativa se puede revertir de un día para otro, es una mentira y hasta una irresponsabilidad; pero sí podemos instrumentar estrategias para detenerla y revertirla, fomentando la creación de nuevas fuentes laborales decorosas que compensen la pérdida del poder adquisitivo de las clases productivas. Diversas estrategias de rescate a las empresas -sustento de la planta laboral de los tabasqueños- y medidas de apoyos directos compensatorios y de fomento, no sin dificultades, han hecho menos penosa la situación.

Aunque se señala que Tabasco será de los estados menos impactados por la crisis mundial, no podemos confiarnos. Sin duda, como en ningún otro momento, es recomendable que los tabasqueños cuidemos nuestro trabajo, nos esmeremos en nuestras tareas y busquemos siempre la excelencia. Esa es la aportación que se requiere de cada uno de nosotros.

#### **Nuestras propuestas:**

Reimpulsar políticas públicas dirigidas a la capacitación del capital humano para potencializar sus posibilidades de triunfo en el sector laboral.

Fomentar el auto-empleo facilitando el acceso a micro-créditos con tasas preferenciales y promoviendo estándares básicos de calidad y viabilidad.

Revisar de manera integral el binomio educación-mercado de trabajo desde la orientación vocacional y los estudios de habilidades, permitiendo de manera natural, que los egresados tengan más ofertas para incorporarse laboralmente.

Incentivar fiscalmente a las empresas que generen mayor número de empleos directos y permanentes.

Promover la inversión privada en áreas no desarrolladas, como el turismo y la agroindustria.

Diversificar la economía evitando a toda costa que se dependa exclusivamente de un sector productivo.

Promover la instalación de industrias maquiladoras de diferentes tipos.

#### **1.2 Agricultura y ganadería: reactivar el campo.**

Tabasco cuenta con la mayor reserva de agua utilizable, y con características ecológicas propias para el desarrollo de la producción rentable y competitiva de alimentos; sin embargo, los rendimientos actuales de sus líneas de producción son por debajo de su potencial, debido principalmente a factores relacionados con la tenencia de la tierra, rezago tecnológico; al minifundismo y marginalidad; a las condiciones de temporal en que se cultivan, y a la falta de financiamiento oportuno.



## **Coalición: Primero Tabasco**

### **Plataforma Electoral 2010-2012**

Los indicadores económicos muestran que el PIB estatal es inferior a la media nacional, y que el comportamiento del sector primario es de tendencia negativa en comparación al secundario y terciario. Esto es de gran importancia, ya que alrededor del 45% de la población estatal pertenece al medio rural.

Las actividades primarias aportaron en 2006, el 4.7% del total del PIB estatal. Sin embargo, en Tabasco subsisten áreas de oportunidad en las que continúa situado dentro de los primeros lugares a nivel nacional: en la producción de cacao y plátano, yuca, chile habanero, pimienta, palma de aceite, copra, piña y arroz, maíz, frijol y caña de azúcar, entre otros productos.

En la entidad se hacen esfuerzos adicionales en el sector agropecuario principalmente en materia de financiamiento rural mediante acciones que buscan su capitalización y desarrollo.

#### **Nuestras propuestas:**

Implementar un programa de reconversión de las líneas de producción agropecuarias actuales y adopción de nuevos cultivos, plantaciones comerciales e industriales, en sustitución de los no rentables o de escaso valor social.

Capacitación integral cubriendo todos los pasos del proceso productivo y administrativo que les permita la adopción de nuevas tecnologías para hacer rentable el campo.

Incorporación al Plan Hídrico Integral, de un programa de riego para producción de cultivos perennes y cíclicos, incluyendo el respectivo sistema de control.

Creación y fortalecimiento de organizaciones de productores con objeto de adquirir insumos y maquinaria agrícola para producción rentable, transformación industrial y comercialización competitiva.

Implementar programas de autoconsumo y autosuficiencia alimentaria en los sectores rurales y zonas marginadas con apoyos de micro-financiamiento, insumos, cajas de ahorro y asistencia técnica.

Instalación y funcionamiento de la Agencia para el Desarrollo Rural de Tabasco para asesoría especializada en la formulación de proyectos, asesoría financiera, técnica, tecnológica y jurídica.

Vincular las áreas productivas con las instituciones de educación superior para la investigación e innovación tecnológica que permita incrementar la calidad y volumen de los diversos cultivos, tradicionales y adaptados, que se realicen en Tabasco.

Instrumentación de programas dirigidos a fomentar la transformación de la ganadería extensiva en ganadería intensiva.



## **Coalición: Primero Tabasco**

### **Plataforma Electoral 2010-2012**

Fomentar la creación y desarrollo de la agroindustria.

Proponer alternativas viables para la compactación de las áreas de cultivo con alianzas estratégicas entre los productores que permitan incorporar tecnología de punta, particularmente en los sistemas de riego.

Gestionar ante la Banca de Desarrollo créditos blandos.

Fomentar la incorporación de cultivos intercalados para incrementar la productividad.

Impulsar un programa a mediano y largo plazo de reconversión de las tierras con vocación para plantaciones forestales comerciales -generadoras de oxígeno- que puede aportar un ingreso adicional al productor.

Apoyar al sector ganadero con campañas de mejoramiento genético con una mejor adaptabilidad y rendimiento.

#### **1.3 Pesca y acuacultura: reencontrar la riqueza.**

En Tabasco, actualmente 12 mil 500 personas explotan la actividad pesquera en sus diversas especies a lo largo de 184 kilómetros de zona costera, estando integrada la flotilla pesquera de Tabasco por 38 barcos escameros y más de cinco mil embarcaciones menores.

No debemos olvidar que a pesar de la circunstancia que vive el sector, la entidad también cuenta en su interior con la riqueza de sus ríos y lagunas las cuales son aprovechables igualmente.

Esta actividad atraviesa una situación difícil, lo cual no ha impedido que encabece producción en cintilla, peto, bandera, robalo y ostión, en el primero de ellos con el 70% del volumen nacional y en los demás, por arriba del 30%.

En la problemática convergen: proliferación desordenada de cooperativas, mala administración y corrupción, sobreexplotación, contaminación y restricciones en la zona de plataformas petroleras.

La acuacultura es sin duda, el futuro del sector pesquero. En este sentido se han instalado granjas piscícolas con producción anual de entre 20 y 100 toneladas al año, dependiendo del tamaño de cada una de ellas, aunque las inundaciones pasadas las afectaron considerablemente.

En el caso de la pesca, es necesario impulsar la captura de especies como el camarón y el robalo. Recordemos que hace algunas décadas, logramos importantes volúmenes de captura e incluso su comercialización y procesamiento.

## **Coalición: Primero Tabasco**

### **Plataforma Electoral 2010-2012**

#### **Nuestras propuestas:**

Fomentar el consumo de pescados y mariscos entre la población.

Promover las condiciones para la exportación de pescado y marisco en captura natural e industrializada.

Gestionar ante la banca de desarrollo créditos flexibles y con tiempos razonables de pago para iniciar la recuperación del sector pesquero cooperativo.

Fomentar la instalación de micro y pequeñas industrias alrededor de polos de desarrollo pesquero proyectados que le den valor agregado a la captura.

Gestionar recursos para reforzar la infraestructura portuaria existente, que apoye la actividad y su comercialización.

Fomentar la investigación para el rescate de especies nativas acuáticas.

Fomentar la creación de empresas para la transformación de los derivados de los productos pesqueros.

Fomentar la acuicultura tecnificada como estrategia viable para la recuperación de la producción.

#### **1.4 Industria, comercio y servicios: factores para el desarrollo competitivo.**

El sector industrial en nuestro estado, está sustentado en el petróleo y sus derivados; no obstante, debemos considerar la incidencia del sector de la construcción y una creciente manufactura de productos orientada mayormente al ramo de alimentos.

Históricamente, la industria en Tabasco ha tenido un lento proceso de integración. Su desarrollo y diversificación plantea la necesidad de formar cadenas productivas eficaces, instalar parques industriales y detectar e impulsar áreas de oportunidad para ser competitivos en el mercado global.

La crisis actual aceleró la falta de empleos, el aumento del ambulante y un bajo poder adquisitivo de la población.

Pese al deterioro, el comercio es la base de la actividad económica. Este sector aporta el 15.4% al PIB estatal.

#### **Nuestras propuestas:**

Consolidar una política de industrialización del estado con visión de largo plazo, evaluable y acorde a nuestra potencialidad, ventajas y vocación productiva de las regiones.

## **Coalición: Primero Tabasco**

### **Plataforma Electoral 2010-2012**

Reforzar el desarrollo industrial de las actividades no petroleras que ya operan en el estado. Los renglones productivos con procesos de transformación como el cacao, la copra, el plátano, la caña de azúcar, el arroz, las carnes y la leche, entre otros, deben consolidarse.

Allegarse tecnología de punta, créditos accesibles y blandos con flexibilidad en los tiempos de pago y fortalecer los canales de comercialización en los mercados nacional e internacional.

Fortalecer estrategias dirigidas a apuntalar financieramente a las empresas como el Fideicomiso para el Desarrollo Industrial de Tabasco (FINTAB) y el Fondo Empresarial Tabasco (FET).

Aprovechar la infraestructura de las zonas industriales de la entidad para dinamizar la agroindustria con productos de la entidad, realizando los estudios técnico-económicos necesarios para sustentar su rentabilidad.

Seguir dinamizando la creación y consolidación de nuevos polos de desarrollo industrial promoviendo la inversión privada nacional y extranjera.

Apostar por la Agro-industria. Vincular en las áreas de oportunidad, del sector primario para la transformación de sus productos y subproductos con agregación de valor a través de la actividad industrial.

Impulsar la modernización de la industria tabasqueña en las áreas de informática, biotecnología y envase, así como la optimización de la administración, capacitación y mercadotecnia.

Realizar foros, conferencias, cursos de actualización y exposiciones industriales dirigidos a difundir una cultura empresarial en la entidad.

Dinamizar la conformación de empresas familiares que se articulen a cadenas mayores de producción.

Fortalecer programas tripartitas, en los que concurren: gobierno, iniciativa privada y banca de desarrollo, que estimulen la competitividad de las empresas y generen la creación de otras.

Vincular a las universidades y tecnológicos estatales con los procesos industriales de calidad y productividad.

Gestionar y establecer áreas maquiladoras en los corredores industriales, para abastecer y refaccionar inmediatamente a las industrias instaladas.

Promover un programa de apoyos directos de micro financiamiento para infraestructura a empresas que demuestren ser viables porque en los hechos hayan superado exitosamente su periodo de arranque-apertura y que no tengan ningún otro tipo de incentivo análogo.

## **Coalición: Primero Tabasco**

### **Plataforma Electoral 2010-2012**

Revisar el marco legal de incentivos a la inversión privada para promover negociaciones tendientes a su domiciliación fiscal en Tabasco.

#### **1.5 Turismo: consolidar a Tabasco como destino.**

Por su ubicación estratégica, Tabasco es considerado principio y fin del Mundo Maya, además de contar con riquezas naturales y culturales, así como infraestructura hotelera y comunicaciones apropiadas.

Se trata de aprovechar estas condiciones para transformar a Tabasco, de destino de paso a destino turístico, desarrollando lo mismo el eco turismo y de aventura, que el arqueológico y alternativo.

En cifras oficiales se señala que en 2006, el 15.4% de aportación al PIB estatal lo sumaban quienes se dedican al comercio, restaurantes y hotelería.

Teniendo Villahermosa, capital del estado, vocación para consolidarse como ciudad estratégica de negocios, eventos y servicios, el turismo en la entidad tiene que convertirse en una actividad prioritaria generadora de empleos permanentes y de riqueza que nos permita redescubrir, valorar y difundir nuestro entorno, identidad y cultura, aprovechando nuestras ventajas comparativas y posibilitando la activación de los otros sectores económicos.

#### **Nuestras propuestas:**

Impulsar el desarrollo de corredores turísticos que permitan fortalecer las diferentes regiones.

Promover ciudades estratégicas de la entidad como sedes de convenciones y eventos.

Incentivar fiscalmente a inversionistas de empresas turísticas.

Promocionar a nivel nacional e internacional, nuestras zonas arqueológicas, históricas, de bellezas naturales y de tradición cultural.

Promover una política de saneamiento y recuperación de los cuerpos de agua dulce y playas con potencial turístico.

Impulsar el ecoturismo y el turismo de aventura; el turismo alternativo.

Crear las condiciones para un desarrollo integral del turismo que incluya calidad en el servicio y capacitación permanente.

Diversificar los atractivos que prolonguen la estadía media del visitante en la entidad.

Diseñar un plan maestro de gran visión en materia turística que integre a su vez programas sectoriales y municipales determinados, con objetivos de largo alcance para el desarrollo

## **Coalición: Primero Tabasco**

### **Plataforma Electoral 2010-2012**

turístico en la entidad, contemplando los diversos aspectos financieros, de infraestructura, promoción y capacitación, involucrando las instancias que necesitan contribuir con su acción concurrente en el mismo, con metas evaluables a corto y mediano plazo, que atraiga y promueva inversiones para el crecimiento sostenido.

#### **1.6 Infraestructura: incentivo para la inversión y la competitividad.**

Tabasco, de las nueve entidades del Sur-Sureste, es la quinta entidad más competitiva y la 24 a nivel nacional. Por ello, es una prioridad para elevar la competitividad contar primeramente con la infraestructura necesaria: física, hidráulica y urbana; así como las comunicaciones y transportes que atraigan inversión y continúen reactivando la economía.

En particular, las carreteras son de vital importancia; unen, dan imagen, enlazan zonas productivas y facilitan el transporte de productos y personas. Por analogía, los demás: puertos, aeropuertos, vías férreas.

Con el Puerto de Dos Bocas, hemos puesto las bases para constituirlo en Centro de Comercio Regional e Internacional

Abonaría también, la revisión del Acuerdo Solidario Compensatorio por Tabasco con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) que incorporó el reemplazo de la tarifa de invierno por la única Tarifa Especial Tabasco.

#### **Nuestras propuestas:**

Impulsar un programa rector para la construcción y reconstrucción de infraestructura básica y estratégica, en carreteras, agua potable, drenaje, electrificación, puertos, aeropuertos y vías férreas.

Fortalecer los esquemas de financiamiento para la inversión pública y privada dirigida a mejorar el equipamiento urbano y la modernización permanente de las unidades de transporte de carga y de pasajeros.

Gestionar mayor cobertura en vuelos nacionales e internacionales de negocios.

Desazolve de los ríos tabasqueños para proteger las cabeceras y comunidades del estado.

Consolidar al Puerto de Dos Bocas como Centro de Comercio Internacional.

Continuar promoviendo la instalación y desarrollo de parques industriales, destinados tanto al resguardo de mercancías como a la instalación de fábricas diversas y agroindustrias.  
Seguir gestionando la construcción del corredor inter-costero Coatzacoalcos-Dos Bocas-Frontera-Ciudad del Carmen.

## **Coalición: Primero Tabasco**

### **Plataforma Electoral 2010-2012**

Impulsar la incorporación del sector privado a los beneficios del Acuerdo Solidario Compensatorio por Tabasco

#### **1.7 Cultura y política del agua: convivencia y uso inteligente.**

El agua ha sido y es riqueza potencial; en Tabasco el agua es abundante, si consideramos que el escurrimiento medio de la región es de 132 mil 859 millones de metros cúbicos anuales, lo que representa el 33% del recurso hídrico nacional.

Sin embargo; el agua sin control no tiene fronteras, es un problema que arrasa y destruye todo. Sólo su adecuado manejo y control la convierte de riqueza potencial en riqueza real.

El Plan Hídrico Integral de Tabasco plantea, entre otras, diversas acciones en materia hidráulica de carácter preventivo y de disminución de vulnerabilidad ante el riesgo de inundación a través del correcto manejo de las cuencas de los ríos Grijalva, Samaria, Carrizal, La Sierra, Pichucalco y Usumacinta, del desarrollo de criterios de reordenamiento territorial y reubicación de pobladores.

No podemos hablar del agua como riqueza sin considerar impulsar una nueva cultura del agua en la que la seguridad y la integridad de la sociedad así como su uso productivo, sean prioridad.

#### **Nuestras propuestas:**

Impulsar la creación del Instituto Estatal del Agua cuyo objeto sería el cuidado y aprovechamiento de nuestros recursos hídricos coadyuvando en un marco institucional a la eficiencia de las acciones que realizan los diversos órdenes de gobierno que realizan obras hidráulicas en la entidad estableciendo una política global del agua.

Crear políticas de consenso para el combate a la contaminación del agua y su uso racional doméstico, industrial y agrícola.

Promover una nueva cultura del agua en la que la prevención y su uso productivo, sean prioridad.

Gestión de plantas de tratamiento de residuos líquidos y sólidos para combatir la contaminación de los cuerpos de agua.

Impulso de la fito-remediación, -tecnología que usa plantas y árboles devoradores de contaminantes- para los cuerpos de agua.

Vigilar que la CONAGUA cumpla con la realización de las obras hidráulicas de control de aguas contenidas en el Plan Hídrico Integral para Tabasco con visión regional que dé certeza a la inversión.

## **Coalición: Primero Tabasco**

### **Plataforma Electoral 2010-2012**

#### **1.8 Ecología y medio ambiente: política prioritaria para un desarrollo sustentable.**

El desarrollo no puede basarse en el deterioro ambiental y la eliminación irracional de la biodiversidad regional, siendo vital revertir los daños ocasionados a través de políticas públicas concretas que garanticen el desarrollo sustentable y el uso racional de los recursos naturales. El objetivo será conciencia, preservación y cuidado en nuestra interacción, promoviendo la producción y uso de energías alternativas al petróleo y sus derivados, las cuales son más amables con el medio.

De acuerdo con la ley en la materia, el medio ambiente es considerado un bien jurídico de titularidad colectiva, siendo sus elementos el aire, el suelo y la diversidad biológica, que pueden formar parte del dominio público, privado o común.

En este contexto, Tabasco tiene una gran riqueza que cuidar. Siendo corresponsables tanto autoridades, como el sector social y los particulares en la protección, conservación y restauración del medio ambiente, así como del manejo de ecosistemas, el reto que se presenta es enorme pero plantea también la posibilidad de cumplir hoy para garantizarle a nuestros hijos la armonía en su convivencia con el medio que merecen.

No podemos hablar de medio ambiente, de proyectos agropecuarios y pesqueros de alto rendimiento, sin revisar el impacto de la industria petrolera, por lo que se hace urgente la revisión y actualización de la relación con Petróleos Mexicanos.

#### **Nuestras propuestas:**

Crear políticas públicas para la protección y conservación de la flora y fauna regional.

Promover una cultura sólida de preservación de nuestro medio ambiente, principalmente el agua.

Establecer un programa integral de rescate de ecosistemas hidrológicos dañados.

Crear un programa de reforestación que incluya el mejoramiento genético de las especies arbóreas de la zona para generar una industria maderera de exportación, así como diversificación de la producción frutícola.

Crear el Banco Estatal de Germoplasma que preserve semillas de especies endémicas y amenazadas.

Aumentar el número de zonas de reserva ecológica para preservar las áreas selváticas y aumentar opciones de ecoturismo.

Respetar la vocación natural del uso del suelo, revirtiendo la deforestación.



## **Coalición: Primero Tabasco**

### **Plataforma Electoral 2010-2012**

Impulsar entre los productores ganaderos, acuerdos para preservar parte de sus tierras en uso como reservas forestales.

Enfatizar a través de campañas de difusión, el respeto y protección por ley, de las especies en peligro de extinción y del cuidado de las reservas naturales.

Impulsar el establecimiento de un corredor energético alternativo mediante la promoción del correspondiente marco legislativo y fiscal que estimule la producción, comercialización y uso de biocombustibles.

Impulsar políticas dirigidas a sembrar en la niñez y adolescencia una cultura ecológica de cuidado y preservación del medio ambiente.

Promover que en los municipios con actividad petrolera, exista una relación estrecha con PEMEX que les permita el conocimiento del atlas de riesgo en la entidad y exigir oportunamente la aplicación de sus programas de mantenimiento a instalaciones que de seguridad a la población tabasqueña y determine el impacto de la paraestatal en el medio ambiente, así como los programas de recuperación del mismo.

#### **1.9 Frontera sur: oportunidad estratégica de desarrollo.**

Contrario a la dinámica del centro y norte, en la frontera sur junto a la exuberancia de sus riquezas naturales y energéticas -además de situarse en ella la más importante zona de generación hidro-eléctrica del país- contrasta la pobreza de muchas localidades, incluso algunas en condiciones prácticamente de subsistencia.

La condición de estado fronterizo en la región sureste implica para Tabasco, la oportunidad de generar sinergias derivadas de la propia situación geoestratégica, como puerta de tránsito de personas, bienes y servicios hacia la península de Yucatán, Centroamérica y el Caribe. Tal condición también tiene entre sus retos: garantizar la seguridad y la prevención de enfermedades ante la migración incontrolada, así como combatir el tráfico de armas, drogas y personas. Sin embargo, los retos planteados deben ser superados y constituirse en palanca detonadora del desarrollo de la región.

Es importante no desaprovechar las ventajas comparativas que nos aporta la propia condición de ser fronterizos para garantizar condiciones competitivas para el comercio.

#### **Nuestras propuestas:**

Establecer políticas públicas de combate frontal a la pobreza en la zona fronteriza que permita compensar desigualdades y asimetrías socio-económicas y prepararnos para la inaplazable integración con Centroamérica.

## **Coalición: Primero Tabasco**

### **Plataforma Electoral 2010-2012**

Impulsar la creación de un Corredor Industrial de la Frontera Sur destinado a convertirse en el Centro Industrial Regional con Centroamérica.

Fomentar el establecimiento de centros de acopio y transformación que den valor agregado a la materia prima para su comercialización en el mercado internacional.

Consolidar a la frontera como zona comercial y de servicios aprovechando su condición estratégica.

Identificar fortalezas y oportunidades en materia de negocios, económicamente viables y rentables para su concreción en el corto y mediano plazo.

Pugnar por el cumplimiento de las prerrogativas derivadas de nuestra condición fronteriza y aprovechar sus ventajas.

Diseñar políticas públicas locales que permitan generar expectativas de recuperación de la economía en la zona, impulsando a los sectores productivos, la modernización de la infraestructura y el comercio.

Establecimiento de políticas públicas compensatorias y diferenciadas para la zona, como el caso de las tarifas eléctricas, que incentiven la inversión y la productividad.

Fortalecer las medidas de vigilancia en la frontera para evitar el tráfico ilegal de personas, armas y estupefacientes.

Impulsar la capacitación para la productividad del capital humano disponible para estar en condiciones de incorporarse exitosamente a los requerimientos técnicos y administrativos del mercado.

Fortalecer las gestiones pertinentes ante las instancias federales para consolidar el puerto fronterizo El Ceibo.

## **II. DESARROLLO SOCIAL: PARA EL BIENESTAR DE TODOS.**

En la Coalición: Primero Tabasco estamos comprometidos con el desarrollo social, fomentando acciones que permitan a la población gozar de mejores condiciones de salud, educación, cultura, vivienda y servicios, para alcanzar mayores niveles de bienestar. Por ello promovemos políticas públicas que contribuyan a disminuir el rezago social y la pobreza extrema.

Un proceso de desarrollo social debe dirigirse de manera simultánea e integral hacia todos los aspectos que atañen a la vida humana, los cuales deben conjugarse en un propósito común y estar siempre por encima de cualquier interés individual, gremial o sectorial.

## **Coalición: Primero Tabasco**

### **Plataforma Electoral 2010-2012**

La sociedad se desarrolla en la medida que tiene mayores beneficios para las personas y la comunidad en general. Algunos datos pueden marcarnos un referente de la situación que se tiene en la entidad:

De 1990 a 2005, el porcentaje de analfabetismo disminuyó 4.3%; para el 2005, solo 8 de cada 100 personas de 15 años y más, no tenían ningún grado de escolaridad. Hoy ya caminamos rumbo al izamiento de bandera blanca en varios municipios.

Se estima que para el año 2030, se cuente con una población mayoritariamente de adultos, derivada del aumento en la esperanza de vida.

Otros de los indicadores señalados en el II Censo de Población y Vivienda 2005 del INEGI menciona que de 467 mil 229 viviendas particulares habitadas, 8.7% cuentan con piso de tierra, 45.5% tienen drenaje conectado a la red pública; sin embargo, el 45% tienen drenaje conectado a fosa séptica y el 5.3% de las viviendas, se encuentran sin ningún tipo de drenaje.

En cambio, el 74.5% tienen acceso a agua entubada y el 96.8% contaban con energía eléctrica.

Es prioritario que toda la población, especialmente la que integra los grupos sociales vulnerables y en condiciones de desventaja, pueda tener acceso a servicios públicos suficientes y de calidad que satisfagan sus necesidades de crecimiento y bienestar.

#### **2.1 Educación, cultura, deporte y recreación: alentar un nuevo espíritu.**

En una sociedad libre y plural, la organización social y su forma de gobierno se construyen y sustentan en el principio de reconocimiento de los derechos inalienables del ser humano a la libertad y la obtención de mayor calidad de vida.

En una sociedad, la libertad se propugna con el reconocimiento constitucional y con la protección de los derechos individuales por conducto de los Poderes Públicos, que son los que comprenden específicamente las expresiones y actividades humanas más reconocidas de la libertad: de expresión, de creencia, de asociación, de tránsito, de trabajo o de profesión, de comercio e industria, de educación, y derecho a la propiedad, así como la llamada garantía de legalidad y, genéricamente, todas aquellas actividades no expresamente prohibidas por las leyes.

La educación, la cultura, el deporte y la recreación son factores para que las sociedades modernas impulsen el desarrollo humano, abatan exitosamente la desigualdad, amplíen y profundicen los valores cívicos y democráticos y promuevan la calidad de vida.

## **Coalición: Primero Tabasco**

### **Plataforma Electoral 2010-2012**

Es por ello, que durante las últimas décadas el sistema educativo de Tabasco se ha caracterizado por un crecimiento sostenido, cuatro de cada cinco habitantes en edad escolar asisten a la escuela y nueve de cada 10 estudiantes se preparan en instituciones públicas.

Resulta impostergable elevar la calidad en la educación. La realidad nos indica un enorme rezago ocupando el lugar 29 en aprovechamiento. Teniendo la entidad 718 mil 411 alumnos en el sistema escolarizado y 32 mil 394 docentes en 5 mil 360 planteles, en este contexto debemos reflexionar -cuando vemos las estadísticas- acerca del uso que le damos a las herramientas a nuestro alcance para desarrollarnos.

Sin embargo, alienta saber que gracias a los esfuerzos gubernamentales, Tabasco ocupa primeros lugares nacionales en cobertura; la segunda posición en preescolar; la tercera en el nivel básico y en educación superior --incluyendo posgrados--, el noveno sitio. También la UNESCO ha reconocido que la entidad garantiza el acceso universal en primaria y secundaria.

Reconocemos el papel fundamental de la educación para alcanzar la libertad, la justicia y la igualdad dentro de una sociedad que ubique el conocimiento y la tecnología en un espacio estratégico para el desarrollo económico y social de México, toda vez que nuestro país cuenta con una legislación que asegura la modernización y el financiamiento del sistema educativo, sobre la base de los principios consagrados en el Artículo 3º Constitucional. Trabajaremos para consolidar una Revolución Educativa, contemplando el proceso educativo permanente como garantía de un nivel cultural superior que refuerce la identidad nacional.

La Revolución Educativa debe abarcar todos los niveles de educación. Aplicar la reforma debe ser prioridad en la agenda educativa mexicana, en el rediseño de la formación docente, articularla con opciones terminales de redes de escolaridad corta e intermedia como son las carreras técnicas e incluir en esta reforma a la educación superior para que proporcione igualdad de oportunidades, que refuercen el nivel académico y logre avances tecnológicos.

La escuela y el papel que cumple dentro de la sociedad no debe ser nada más el de generadora de capacidades o el reservorio de la educación, su papel es mucho más complejo. Es el lugar en donde la sociedad se refleja, es el espacio cotidiano donde día con día, los padres y madres de familia, los niños y niñas y el resto de la comunidad reflejan los cambios que están viviendo y las carencias resultantes de un desigual acceso a la educación por condición social, cultural y familiar, es allí en la escuela, en donde se reflejan sus demandas, expectativas y deseos como entes activos de una comunidad. La comunidad y todo lo que ella representa se construye a partir de la escuela.

Refrendamos el compromiso con la educación de calidad y excelencia en los contenidos de la educación en toda escuela. El quehacer educativo debe generar un modelo educativo de calidad y excelencia a nivel nacional en todos los niveles: preescolar, básica, media superior y superior.

## **Coalición: Primero Tabasco**

### **Plataforma Electoral 2010-2012**

El modelo de calidad y excelencia educativa parte del enfoque del desarrollo integral y dimensional del educando. Es a partir del educando que la educación con calidad formará a hombres y mujeres integrados socialmente y responsables de su propio desempeño. Por ello es necesario replantear el modelo educativo nacional.

A la educación debe concedérsele el papel rector en el desarrollo de México. Sin educación no hay desarrollo y sin éste no puede haber educación de calidad que posibilite la generación de conocimientos. Esto obliga una nueva visión y misión de la educación como el espacio estratégico y clave del futuro para las generaciones venideras y que permita encarar demandas y resolver problemas de la sociedad mexicana.

La educación pública debe ser libre, democrática, laica, obligatoria, científica y gratuita según el contenido del Artículo 3º Constitucional. La educación es esencial para hacer más equitativa la distribución de los beneficios generados por la Economía así como la articulación de los valores e identidad nacional.

La educación debe ser incluyente y equitativa para que nadie se quede fuera de las oportunidades educativas por razones económicas, sociales, políticas o religiosas. Por ello es necesario mejorar la eficiencia terminal del sistema educativo. Concebir una educación de calidad para lograr retener en la escuela al alumno al menos por 15 años y con ello asegurar la terminación de la educación básica.

El educando y el maestro son los actores principales de la tarea educativa, apoyados y respaldados por los padres de familia. Interesa transformar la enseñanza y vincular a profesionistas y expertos en educación sobre la problemática fundamental por la que está atravesando el Sistema Educativo.

Abordar el tema de la educación exige retomar la realidad educativa y las actividades más relevantes que tienen que desarrollar los docentes en su contexto profesional y con sus alumnos.

La aportación que se ofrece quiere ayudar a ese ejercicio que se denomina toma de conciencia, a través de una serie de propuestas que tocan por un lado el quehacer educativo y por el otro lado el desarrollo práctico de la enseñanza.

Creemos que los principales problemas de la sociedad se relacionan directamente con el proceso educativo. Es por ello que desarrollamos nuestra propuesta entorno a un mejor sistema educativo que brinde igualdad de oportunidades para todos los mexicanos. Afirmamos que la educación es el pilar de la sociedad desarrollada en tanto revalore el aspecto humano de sus contenidos y prácticas, y aporte herramientas de desarrollo individual y social.

Es sumamente difícil lograr que la educación avance si no hay una fuerte inversión. La ciencia y la tecnología reciben un gasto insuficiente para poder atender precariamente las necesidades de una educación que repercuta en el desarrollo económico. Es indispensable que los alumnos puedan acceder a las tecnologías educativas necesarias y adecuadas que

## **Coalición: Primero Tabasco**

### **Plataforma Electoral 2010-2012**

les aseguren una educación de calidad. Es necesario dotar de equipamiento básico a toda escuela tanto rural como urbana.

La capital del Estado puede convertirse en una ciudad donde habiten los mejores investigadores del país, y en ese sentido, fortaleceríamos la promoción del Estado y convertiríamos a Tabasco en la capital de la investigación, dado que contamos con los elementos necesarios para dotar de comodidades a quienes realizan sus trabajos de investigación.

Por otro lado, la cultura, expresión de nuestra vida en comunidad, está estrechamente vinculada con el desarrollo humano. El fortalecimiento de la identidad implica impulsar en la conciencia de los tabasqueños, la valoración de las manifestaciones culturales, que nos proporcionan un sentimiento de pertenencia y autenticidad.

Por su parte, el deporte es fundamental en la formación integral del ser humano, por ello debe fomentarse su práctica como medio de acceder a una vida sana, alejada de vicios y que promueva la integración familiar.

Hemos demostrado que somos impulsores de todas las manifestaciones culturales que fortalecen nuestros valores e identidad y estamos convencidos que solo conjugando un estilo de vida sano, esparcimiento y educación alcanzaremos el bienestar deseado.

#### **Nuestras propuestas:**

Continuar impulsando la Alianza por la Calidad de la Educación en todos sus ejes y dentro de ella:

Impulsar una mayor capacitación a los docentes de todos los niveles, para que puedan brindar una educación de calidad.

Incrementar el número de becas por aprovechamiento en todos los niveles educativos.

Impulsar el fortalecimiento de los recursos destinados a la infraestructura educativa tanto rural como urbana.

En el nivel de educación primaria que cada docente sea especializado en un solo grado, lo cual es una estrategia que impactaría positivamente en la calidad de la enseñanza.

Impulsar el crecimiento del presupuesto a la educación, principalmente para aquellas carreras, tanto tecnológicas como profesionales, que estén vinculadas al sector productivo del estado.

Promover que se incremente el número de becas de posgrados hacia otras entidades o países.

Destinar mayor presupuesto a la investigación científica y tecnológica.

## Coalición: Primero Tabasco

### Plataforma Electoral 2010-2012

Incluir el tema ambiental en todos los niveles educativos, como un compromiso pendiente con la sociedad a fin de coadyuvar en la conservación de nuestro entorno.

Deben reforzarse las políticas de educación compensatoria dirigidas a los grupos más vulnerables de la sociedad, de tal manera que la educación contribuya efectivamente a la superación de la pobreza.

Fortalecer el carácter de la educación y la cultura como ejes promotores de los principios que nos dan identidad.

Equipar las bibliotecas públicas comunitarias.

Convertir a Tabasco en fuente generadora y recipiente de las más altas expresiones de la literatura de nuestro idioma, promoviendo el talento local.

Gestionar el incremento de recursos destinados al mantenimiento de la infraestructura cultural.

Impulsar una mayor promoción a través de los medios de comunicación, impresos y electrónicos, de nuestras expresiones culturales.

Promover el deporte de masas a partir de los niveles básicos de la educación para generar desde los municipios atletas de alto rendimiento.

Dotar de más infraestructura para el deporte y recreación a los municipios.

Alentar la práctica deportiva como medio de recreación e integración entre las familias tabasqueñas.

Crear programas de educación física integrales que contemplen orientación a los educandos sobre nutrición, higiene, cuidado personal y acondicionamiento físico.

Impulsar y reforzar los siguientes programas participativos:

- Escuela Segura
- Escuelas de Tiempo Completo
- Escuelas en horario discontinuo
- Escuelas fuera del horario de clase y en fines de semana
- Escuelas de bajo rendimiento
- Apoyar la creación de un Sistema Nacional de Información de las Escuelas
- Apoyar la creación del Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros en Servicio:
- Conseguir que el 80% de los cursos nacionales y estatales serán de matemáticas, ciencias, español, historia y formación cívica y ética.
- Vigilar que los profesores cuyos estudiantes muestren bajo rendimiento en pruebas estandarizadas como ENLACE deberán tomar cursos especialmente orientados.



## Coalición: Primero Tabasco

### Plataforma Electoral 2010-2012

- Propiciar que logren capacitar a comunidades educativas para desarrollar una cultura de la salud que propicie comportamientos y entornos saludables.
- Fortalecer el programa de desayunos escolares para impulsar menús equilibrados que influyan en la formación de hábitos alimentarios adecuados y que contribuyan a la prevención del sobrepeso y la obesidad

Estructurar mecanismos institucionales formales y no formales, donde se comprometan los medios de comunicación masiva; por ampliar la obligatoriedad de la enseñanza al ciclo medio e incentivar la enseñanza técnica con salida laboral y que se fortalezca la habilitación gubernamental para el ejercicio de las profesiones. Además de promover el sistema científico-tecnológico, tanto en el estudio y su resolución de los problemas acuciantes como en la discusión racional y libre de todos los grandes temas de la época.

Trabajaremos en lo relativo a educación básica, para que las cifras de cobertura y eficiencia terminal continúen en aumento y mejoren los índices de retención escolar.

Trabajaremos por nuevos avances en la reforma curricular con una reorganización de los contenidos pedagógicos de primaria y la renovación de los libros de texto gratuitos, mejorando su calidad y publicando libros para personas con capacidades diferentes. Así como los relativos a las diferentes etnias que enorgullecen a nuestro Tabasco.

Trabajaremos por proyectos innovadores para mejorar cualitativamente la educación en ámbitos como la enseñanza de la lecto-escritura, las matemáticas, las ciencias y la gestión escolar con la incorporación de sistemas computarizados y tecnologías educativas como *Enciclomedia*, teniendo en cuenta los estándares nacionales e internacionales de evaluación.

Trabajaremos por estructurar una propuesta al Congreso del Estado para estar acordes con el 8% del Producto Interno Bruto (PIB) que propugnaremos ante la H. Cámara de Diputados.

Se propone la formación en valores cívicos, democráticos y universales. Valores que ayuden a que el educando logre formarse como persona humana y que se comprometa con las demandas y necesidades de México. Es necesario lograr incorporar en todos los niveles de educación y en todos los programas educativos contenidos que refuercen los valores antes mencionados.

Ampliar el sistema nacional de becas y financiamiento educativo para asegurar que tanto los niños y las niñas como los y las jóvenes logren completar su educación y con ello aumentar la "esperanza escolar" que repercuta en una *currícula* que refleje un mayor número de años cursados y concluidos.

Retomar las áreas fundamentales de la política educativa para mejorar la práctica pedagógica y didáctica:

- Contar con objetivos adecuados y pertinentes de los planes de estudio.
- Hacer buen uso del tiempo de clase.

## Coalición: Primero Tabasco

### Plataforma Electoral 2010-2012

- Mejorar el proceso didáctico con métodos eficaces.
- Contenidos adecuados.
- Evaluación sumativa y formativa.

Promoveremos programas integrales de formación en centros de educación continua para adultos, escuela para padres y para las personas marginadas.

Inducir la creación de un programa para profesionalizar, capacitar, actualizar y evaluar de forma permanente al Magisterio con el rediseño de la Carrera Magisterial; asimismo apoyaremos la Carrera Magisterial y los esfuerzos que los maestros y maestras llevan a cabo para su superación personal. Se pugnará para que existan reglas claras y transparentes en la Carrera Magisterial

Promover la clarificación de los criterios de ingreso, de promoción y de permanencia del magisterio.

Se trabajará para garantizar al maestro que los ascensos y estímulos estarán directamente vinculados al desempeño y desarrollo profesional y con ello asegurar un salario adecuado.

Realizar acciones para mejorar la calidad de vida y condiciones de trabajo con la retribución de un salario digno y adecuado. Esta es una forma de retribuir y revalorar al maestro en su labor educativa, y su compromiso cotidiano con México y su desarrollo.

Fomentar la mejora de las condiciones de vida del Magisterio por lo que es necesario el hacer accesible al Magisterio a modernos programas de vivienda. Diseñar y ofrecerles nuevos esquemas de seguridad social, tutelados por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

Fortalecer y concluir la reforma al sistema y fondos de pensiones para los maestros jubilados que cuentan con bajo salario después de toda una vida de entrega a la labor docente. Para ello, nos mantendremos como un promotor de la mejora de las condiciones de vida de los maestros jubilados y nos erigiremos como un protagonista de la defensa de sus derechos en la escena política.

Adaptar la educación a la cadena productiva con el objeto de que los estudiantes salgan mejor preparados y encuentren un sentido práctico a lo que aprenden en los centros educativos. Debido a ello, promoveremos la adecuación de los programas de estudio, con el objeto de adaptarlos a las necesidades propias de cada lugar.

Revalorar a la escuela y reconocer su papel como sujeto principal de la sociedad civil y de la comunidad.

Impulsar un programa permanente de dotación de recursos que aseguren la infraestructura en las escuelas urbanas y rurales, incluyendo a las telesecundarias para contar con escuelas

## Coalición: Primero Tabasco

### Plataforma Electoral 2010-2012

equipadas con talleres, mesa-bancos, canchas deportivas, laboratorios y lograr que las escuelas estén totalmente construidas.

Promover el mantenimiento del mobiliario y del inmueble escolar a través del trabajo conjunto de directivos, maestros, alumnos y padres de familia.

Iniciar un programa de descentralización de la infraestructura educativa donde se contemple la creación de nuevos centros de estudio en diferentes municipios.

Apoyar la construcción de preparatorias en diversas regiones del Estado, con el objeto de que la educación se adapte a las necesidades propias de cada lugar, así como buscar que los alumnos no tengan que trasladarse a la capital para tener mejores índices educativos. Bajo estas razones, promoveremos la construcción de una Universidad en la zona norte del Estado, buscando que los estudiantes cuenten con más infraestructura educativa.

Impulsar la obligatoriedad de informar de forma periódica y pública sobre el uso, destino y eficiencia del gasto público en materia educativa fomentando la participación del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE).

Promover al Estado, a partir de las ventajas comparativas que ya hemos desarrollado, para que se convierta en una región donde se concentren los principales Centros de Investigación en diversas materias.

#### **2.2 Familia y sociedad: por recuperar nuestros valores.**

Necesitamos consolidar a la familia como eje de la sociedad y centro rector de nuestra identidad.

No se puede aspirar a un Tabasco unido para enfrentar compromisos y desafíos comunes, si no cimentamos desde el núcleo familiar la base de la armonía social que deseamos.

Siendo la familia la unidad básica de la sociedad, es en ella donde el individuo percibe sus primeros elementos formativos, principios éticos y cívicos que normarán su conducta y desempeño futuro. En su interior, el individuo entra en contacto con principios y valores tales como el respeto, tolerancia, autoridad y solidaridad, entre otros, además de fomentarse en ellos el amor a la Patria, el nacionalismo y la corresponsabilidad social.

Ciertamente existen factores como crecimiento del desempleo y de la migración, además del alcoholismo y drogadicción, que desembocan frecuentemente en disfuncionalidad familiar, violencia y desintegración; ahí radica la importancia de fortalecer la familia como articuladora de programas y acciones estratégicos que promuevan la formación integral de los individuos, el arraigo a la tierra y la preservación de las costumbres y tradiciones que nos dan identidad.

## Coalición: Primero Tabasco

### Plataforma Electoral 2010-2012

#### Nuestras propuestas:

Seguir fortaleciendo los programas tendientes a la atención y prevención de los problemas de mayor incidencia en el núcleo familiar y que ponen en peligro su desarrollo armónico: violencia intrafamiliar, abusos sexuales, alcoholismo, pandillerismo, prostitución, y drogadicción, entre otros.

Impulsar las actividades productivas de la familia rural promoviendo el autoconsumo que le permita sobrellevar los problemas derivados de la crisis económica.

Establecer programas de recreación para la convivencia familiar.

Fortalecer el vínculo de la comunidad educativa con el núcleo familiar, a fin de lograr la corresponsabilidad de padres, maestros, directivos y alumnos.

Promover el establecimiento de estrategias de vinculación y fortalecimiento con los tabasqueños que radican en el extranjero a fin de estrechar su sentido de pertenencia con su entidad de origen y crear oportunidades de interés para la inversión.

#### 2.3 Mujeres: respeto pleno a sus derechos.

En un mundo cada vez más competitivo, globalizado y demandante, la mujer en la actualidad forma parte fundamental del desarrollo, involucrándose de manera comprometida en todas las actividades humanas. Tenemos que valorar y revalorar la importancia de la mujer en la sociedad actual, en la construcción de lo cotidiano y en su medular aportación para mantener la célula familiar como el centro rector de la esencia tabasqueña.

En la actualidad la mujer ha logrado vincular sus capacidades y desarrollo en prácticamente todos los ámbitos de la sociedad en la que se desenvuelve; pero junto a estos avances y conquistas, subsisten y coexisten prácticas y costumbres discriminatorias y violaciones permanentes de sus derechos fundamentales.

Basta recordar que la población femenina de 12 años y más es de 714 mil 503. En este grupo de edad se registró el nacimiento de 52 mil 744 hijos vivos; el 18% de los nacimientos corresponden a mujeres que en el momento del parto contaban con menos de 20 años. Asimismo, de 392 mil mujeres madres de familia de 15 años y más, el 53.1% ha sufrido algún tipo de violencia en su relación.

Ciertamente, las políticas compensatorias y de integración han logrado avanzar fuertemente y será necesario revalorar sus talentos y reconocer sus aportaciones cotidianas para lograr el pleno ejercicio de sus derechos. Hoy más que nunca es importante generar las condiciones de respeto, equidad e igualdad de oportunidades como un compromiso ineludible para la construcción de una sociedad más equilibrada y justa.

#### Nuestras propuestas:

## **Coalición: Primero Tabasco**

### **Plataforma Electoral 2010-2012**

Fortalecer al Instituto Estatal de las Mujeres para lograr consolidar sus programas en lo particular en lo referente a su integración a la planta laboral.

Promover estudios de diagnóstico para la elaboración de estrategias y políticas tendientes a disminuir la brecha de desigualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Revisar a fondo el Código Penal de la entidad a fin de valorar el posible incremento a las sanciones contra los delitos de orden sexual.

Fortalecer los programas de apoyo, capacitación y reincorporación para mujeres víctimas de violencia intra-familiar en el estado.

Consolidar programas compensatorios e incentivos a mujeres en condiciones de vulnerabilidad.

Promover la instalación y mejoramiento continuo de guarderías y estancias de cuidados infantiles en apoyo a las madres trabajadoras.

Garantizar el pleno ejercicio del derecho a la salud de la mujer y el respeto a sus derechos laborales, en especial durante el embarazo, parto, posparto y lactancia.

Fomentar campañas informativas dirigidas al cuidado de su salud en especial acerca de la prevención de embarazos en mujeres adolescentes y del cáncer cérvico-uterino y mamario.

#### **2.4 Jóvenes: aprovechamiento de su capacidad transformadora.**

Los jóvenes son más de la tercera parte de la población en el estado. Ellos viven una etapa fundamental para su formación personal y profesional en la que resulta indispensable crear condiciones óptimas para su sano desarrollo porque representan el futuro inmediato de la entidad.

Los jóvenes necesitan más oportunidades para su educación e integración laboral con mejores empleos, así como garantías para su sano esparcimiento.

El fomento al desarrollo de su espíritu emprendedor en el ámbito empresarial y el aprovechamiento de sus habilidades de liderazgo, en lo político, habrán de ser los detonantes de un ambicioso destino en la iniciativa privada y en la administración pública. Nos pronunciamos por fomentar su inclusión en la toma de decisiones que incidan en el devenir de la propia entidad.

#### **Nuestras propuestas:**

Fortalecer al Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco, para que pueda incrementar y mejorar su infraestructura de los espacios deportivos y de esparcimiento.

## **Coalición: Primero Tabasco**

### **Plataforma Electoral 2010-2012**

Implementar políticas que le permitan a los jóvenes mayores oportunidades para ser considerados como sujetos de crédito, particularmente en materia de adquisición de vivienda propia.

Seguir impulsando políticas de estímulos a jóvenes estudiantes sobresalientes para poner a su alcance el aprovechamiento de herramientas tecnológicas que los conviertan en agentes de vanguardia en materia educativa.

Crear un fideicomiso de fomento a jóvenes empresarios.

Establecer un sistema estatal de becas eficaz y transparente que beneficie a estudiantes sobresalientes de escasos recursos económicos, estableciendo un fondo mixto con aportaciones gubernamentales, de instituciones diversas y de la iniciativa privada.

Impulsar programas integrales de comunicación para los jóvenes, promoviendo publicaciones, conciertos, exposiciones, actividades deportivas y culturales, entre otras.

#### **2.5 Grupos vulnerables: integración plena.**

Es una obligación del estado propiciar igualdad de oportunidades para todas las personas y especialmente para quienes conforman los grupos más vulnerables de la sociedad. La igualdad de oportunidades debe permitir tanto la superación como el desarrollo del nivel de vida de las personas y grupos que por sus condiciones sociales, económicas, culturales, de salud, discapacidad, preferencia sexual o religiosa son susceptibles de sufrir vejaciones en sus derechos. La situación de estos grupos demanda acciones integrales que les permitan llevar una vida digna y con mejores posibilidades de bienestar.

##### **2.5.1 Niños y adolescentes: principio con futuro.**

En Tabasco los niños sufren de problemas por una inadecuada alimentación, de los 600 mil niños entre edades de cero a 14 años, 230 mil son obesos y 83 mil sufren de desnutrición, es decir, que por lo menos el 50 por ciento de los infantes tabasqueños tienen problemas alimentarios, lo anterior según datos del Instituto de Nutrición Infantil de Tabasco (INFANTA).

Por ello, es necesario mejorar la alimentación de los niños en las comunidades fortaleciendo los programas nutricionales y ampliando el número de beneficiados. Los problemas de obesidad infantil en la entidad despuntan en las zonas urbanas; sin embargo, hasta un tres por ciento de los niños que habitan en zonas rurales la padecen.

No hay que perder de vista a los niños y adolescentes que viven en situación de calle y en general a todos aquellos que sufren de abusos y maltrato, ya que son los más vulnerables; y resulta apremiante otorgarles apoyo integral que los reintegre a sus familias y a la sociedad, para que puedan desarrollar una vida sana y productiva.

## **Coalición: Primero Tabasco**

### **Plataforma Electoral 2010-2012**

#### **Nuestras propuestas:**

Reforzar los programas destinados a la difusión y protección de los derechos de la infancia.

Reforzar las políticas que eviten el maltrato a menores y su explotación de cualquier índole.

Fortalecer los programas de apoyo psicológico al menor.

Impulsar una estrategia integral para la prevención de los problemas alimenticios vinculando a todos los sectores de la sociedad, que incluya la realización de talleres de educación relacionados con el tema.

Fortalecer los programas encaminados a la atención de niños de la calle, maltratados y violentados, que les permitan su reintegración familiar y social para brindarles una vida digna.

Impulsar campañas permanentes de difusión nutricional.

Fortalecer los programas de desayunos escolares, aumentando su cobertura y cuidando su adecuado valor nutricional.

#### **2.5.2 Adultos mayores: valorar la experiencia.**

En Tabasco de acuerdo al II Censo de Población y Vivienda 2005 del INEGI, el 7% de la población es mayor de 60 años, y la tendencia de este segmento es de crecer, debido a que la esperanza de vida en nuestro estado cada vez es mayor.

En los adultos mayores se encuentra la experiencia y la sabiduría de varias generaciones que aportan equilibrio y prudencia al impetu de la juventud; sin ellos, difícilmente una sociedad puede contar con referentes de certeza sobre su origen e identidad. Por su número e importancia, es imprescindible proporcionarles condiciones de bienestar y propiciar en ellos el ejercicio pleno de sus capacidades.

#### **Nuestras propuestas:**

Garantizar a los adultos mayores su derecho y acceso a servicios de salud, con calidad y calidez, particularmente los servicios de gerontología y geriatría.

Gestionar el aumento del presupuesto social para la atención de los aspectos relacionados con la senectud.

Intensificar la relación, a través de convenios, con el Instituto Nacional de la Senectud (INSEN), a fin de elaborar programas que permitan a los ancianos tabasqueños revalorar su participación en la sociedad.



## **Coalición: Primero Tabasco**

### **Plataforma Electoral 2010-2012**

Mejorar de manera permanente las condiciones de la infraestructura y equipamiento de los centros de atención y cuidados de nuestros ancianos.

Impulsar programas de capacitación y asesoría para incorporarlos a la empresa social y privada.

Generar programas de concientización que fomenten el respeto a los adultos mayores, valorando su talento y capacidades.

Promover la realización de eventos culturales, deportivos y artísticos dirigidos al sano esparcimiento de los adultos mayores y a mantener un estilo de vida activo.

#### **2.5.3 Personas con discapacidad: dignidad e inclusión.**

La discapacidad está relacionada con una condición o función que se considera deteriorada, disminuida o limitada respecto del estándar general de un individuo o de su grupo, que le impide o dificulta realizar por sí mismo determinadas actividades, condición agravada por el entorno económico, social y la falta de infraestructura adecuada.

El término de uso frecuente se refiere al funcionamiento individual, incluyendo la discapacidad física, sensorial, cognoscitiva, intelectual o mental. Esta visión se asocia a un modelo médico de la discapacidad.

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda del INEGI del año 2000, en Tabasco existen 38,593 personas con algún tipo de discapacidad, lo que representa alrededor del 2.04% por ciento de la población total del estado. De éstas 38 mil 593, sólo 9 mil 923 están incorporadas al sector productivo.

La mayoría de estas personas están limitadas para desarrollarse integralmente, no por falta de capacidad ni de voluntad, sino por la reiterada discriminación a la que se enfrentan día a día.

Además de la falta de oportunidades para acceder a un empleo remunerado y justo, las personas con discapacidad se enfrentan a una problemática muy pocas veces observada por los ciudadanos, como el exceso de barreras arquitectónicas que les impiden su libre desplazamiento por calles, edificios públicos y privados, escuelas, centros de recreación y deportes y muchos otros más que complican su movilidad e interacción social.

#### **Nuestras propuestas:**

Dar difusión a la Ley para la Protección y Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Estado de Tabasco.

## **Coalición: Primero Tabasco**

### **Plataforma Electoral 2010-2012**

Revisar el marco jurídico existente en la materia, para garantizar sus alcances y correcta aplicación, proponiendo las reformas necesarias para su mejor funcionamiento.

Fomentar que las disposiciones de observancia obligatoria en materia de accesibilidad para personas con discapacidad, sean contempladas en los proyectos de construcción de obras nuevas, públicas o privadas, que autoricen las Direcciones de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales.

Coordinar acciones entre las instituciones públicas, sociales y privadas, las familias y las organizaciones de y para personas con discapacidad para la instrumentación de programas preventivos, de rehabilitación y reintegración social.

Promover incentivos fiscales para empresas que empleen a personas con discapacidad.

Fomentar una cultura de respeto a los derechos de las personas discapacitadas.

Promover y estimular el esfuerzo de personas con discapacidad que se signifiquen en los diversos ámbitos de la sociedad.

#### **2.5.4 Pueblos y comunidades indígenas: integración con respeto.**

De acuerdo a los resultados que presentó el XII Censo General de Población y Vivienda 2000, y el II Censo de Población y Vivienda 2005, en el estado habitan un total de 101mil 581 indígenas.

De dicha población, 52 mil 139 son hablantes de alguna lengua indígena y pertenecen a alguna de las 8 etnias con presencia en la entidad, siendo las más significativas, la población chontal con 31 mil 797; lo que representa el 61.8% y la Chol con 8 mil 334 que constituye el 16.1% del total de hablantes de lenguas indígenas en el estado. Cabe señalar que 50 mil 374 indígenas son bilingües y 262 no hablan español.

Las localidades indígenas concentran las mayores expresiones de pobreza con alto y muy alto grado de marginación. La mayoría de los habitantes de esas localidades no disponen de los servicios básicos que les permitan tener condiciones de vida satisfactorias. La falta de estos servicios crea una brecha de atención que se suma a otras barreras como las étnicas y geográficas por lo que nuestras propuestas están encaminadas a impulsar las políticas de crecimiento e inclusión que les permitan allegarse mejores condiciones de vida.

#### **Nuestras propuestas:**

## **Coalición: Primero Tabasco**

### **Plataforma Electoral 2010-2012**

Impulsar ejercicios de interlocución y diálogo permanente entre las comunidades indígenas y las autoridades municipales con la finalidad de incorporarlos en la identificación de prioridades y construcción de soluciones posibles a su problemática.

Impulsar la realización de las obras de infraestructura necesaria en materia de comunicaciones y servicios públicos, que articule a las comunidades indígenas a la productividad y los servicios básicos.

Promover el respeto de sus tradiciones, usos y costumbres, así como sus formas de organización como parte de nuestra riqueza cultural y social, en el marco de la estricta observancia de la ley.

Impulsar políticas públicas municipales tendientes a la preservación de las lenguas indígenas.

Consolidar los esfuerzos en materia de impartición de educación bilingüe y bicultural en las regiones con presencia indígena.

Apoyar la producción y comercialización de productos artesanales promoviendo, incentivando y garantizando su calidad y competitividad en el mercado nacional e internacional.

#### **2.5.5 Pobreza extrema: reto a vencer.**

De los casi dos millones de habitantes de Tabasco, el 30% se registra en el segmento considerado de pobreza extrema, ocupando el décimo lugar en marginación a nivel nacional y clasificado como de alta marginación.

Existen tres umbrales que delimitan el tipo de pobreza: alimentaria, de desarrollo de capacidades y de desarrollo de patrimonio. El 61.6 % de los hogares tabasqueños se encuentra dentro de alguno de estos tres umbrales de pobreza.

El desempleo, el bajo nivel de educación y algunos otros factores han originado que en Tabasco crezca el índice de pobreza, calculándose que alrededor de 150 mil familias se hallan en pobreza extrema.

Debe ser del interés de los tres órdenes de gobierno el trabajo coordinado y en unidad, para abatir los índices de desempleo y la pobreza a través de políticas integrales que consideren el bienestar del individuo y la familia como centro y origen de sus esfuerzos.

#### **Nuestras propuestas:**

Propiciar la instrumentación de políticas, programas sociales y estrategias compensatorias enfocadas a las localidades catalogadas con menor nivel de desarrollo humano en cada municipio.

Propiciar que la política de gobierno en su aspecto social, establezca las condiciones que aseguren el disfrute de los derechos sociales, individuales o colectivos, garantizando el

## **Coalición: Primero Tabasco**

### **Plataforma Electoral 2010-2012**

acceso a los programas de desarrollo social y la igualdad de oportunidades, así como la superación de la discriminación y la exclusión social.

Promover que los ayuntamientos orienten su gasto de inversión para abatir la marginación y el rezago de servicios elementales: agua potable, drenaje, electrificación y caminos.

Promover un crecimiento económico con sentido social que propicie y conserve el empleo, eleve el nivel de ingreso y mejore su distribución.

Impulsar el desarrollo municipal equilibrado con miras a la participación de la sociedad en la formulación, ejecución, instrumentación, evaluación y control de sus propios programas de desarrollo social.

Orientar la inversión pública de los gobiernos municipales para atender las necesidades prioritarias de las comunidades.

#### **2.6 Salud: derecho de los tabasqueños.**

En Tabasco sabemos que la salud es el elemento más importante del bienestar de la población y que el acceso a ella permite un desarrollo humano sustentable, igualdad de oportunidades y el desarrollo pleno de sus capacidades. Para poder alcanzar una verdadera igualdad de oportunidades, será necesario asegurar el acceso universal a servicios de salud efectivos y de calidad.

En nuestra entidad son derechohabientes a servicios de salud un millón 310 mil 978 (65.9%) ocupando el sexto lugar a nivel nacional en cobertura, porcentaje superior al promedio nacional que es de 46.9%; en tanto que 641 mil 447 (32.2%) no son derechohabientes de servicios de salud.

Es importante retomar en la población la cultura del auto-cuidado de la salud, para la prevención y detección temprana de enfermedades, a través de campañas permanentes que permeen a todos los rincones del territorio.

Aunque Tabasco ocupa los primeros lugares a nivel nacional en este sector, es compromiso permanente continuar impulsando acciones para mejorar la salud de los tabasqueños.

#### **Nuestras propuestas:**

Lograr y mantener según sea el caso, la certificación de la calidad en servicios hospitalarios.

Impulsar la vigilancia y supervisión de los programas de primer nivel de atención a la salud.

Impulsar la regionalización para la atención de los hospitales de segundo y tercer nivel.

Fomentar que las cuotas de recuperación puedan ser utilizadas de manera directa y con transparencia para resolver necesidades apremiantes.

## **Coalición: Primero Tabasco**

### **Plataforma Electoral 2010-2012**

Facilitar que los recursos financieros programados lleguen oportunamente y permitan fortalecer las instalaciones y servicios de salud, incrementando su cobertura.

Reforzar la vigilancia y protección contra riesgos sanitarios en la frontera sur.

Fortalecer la medicina preventiva a través de campañas que promuevan las actividades al aire libre, el chequeo médico regular, la vacunación, la nutrición e higiene alimentaria, y desalienten las adicciones al alcohol, el tabaco y las drogas.

Impulsar y fortalecer programas de prevención de enfermedades crónicas degenerativas.

Ampliación de programas de educación nutricional como medida de prevención.

Promover la cultura de donación de órganos y de sangre, con la finalidad de ampliar la esperanza de vida de los tabasqueños.

Alentar programas estratégicos para la prevención del suicidio.

Continuar con la edificación y equipamiento de hospitales de segundo nivel.

#### **2.7 Más viviendas y mejores servicios: anhelo de las familias.**

Tomando en cuenta que la vivienda digna forma parte de las necesidades básicas de los ciudadanos y que el bienestar de la población de escasos recursos es una de nuestras prioridades para fomentar el desarrollo, es importante implementar programas para mejorar los techos, muros y para la construcción de pisos.

En Tabasco según el II Censo de Población y Vivienda del INEGI 2005, hay 467 mil 229 viviendas particulares habitadas, de las cuales 242 mil 854 cuentan con el servicio de agua entubada, lo que representa el 52.0%.

El principal problema de vivienda en Tabasco se da por el material con el que están construidas; del total de viviendas, 242 mil 409 tienen techos percederos, y 88 mil 850 sus paredes, además 40 mil 639 tienen piso de tierra.

Es necesario dotar a los municipios de la infraestructura básica: agua potable, electrificación, drenaje, calles, guarniciones y banquetas, que permita atender los rezagos y promover la construcción de nuevos desarrollos de vivienda

Es evidente la necesidad de continuar con el impulso de programas dirigidos al mejoramiento de vivienda; techos, muros y pisos para lograr la transformación de la vivienda provisional a vivienda definitiva.

**Nuestras propuestas:**

## **Coalición: Primero Tabasco**

### **Plataforma Electoral 2010-2012**

Reforzar los programas de mejoramiento de vivienda con la finalidad de disminuir el rezago en techos y muros construidos con material perecedero y abatir los pisos de tierra.

Fortalecer la construcción de infraestructura cabecera para atender el rezago y promover nuevos desarrollos viendísticos.

Promover la adquisición de reserva territorial para continuar con la construcción de vivienda social.

Impulsar acciones para la gestión de recursos en materia de vivienda conciliando los intereses de los tres órdenes de gobierno.

Co-invertir acciones para la construcción de plantas potabilizadoras y de tratamiento de aguas residuales.

Propiciar la permanente evaluación de la calidad en la prestación de los servicios públicos.

Coadyuvar con acciones para un adecuado ordenamiento territorial, que permitan la utilización óptima de los servicios públicos.

Revisar las disposiciones tributarias, particularmente en materia de derechos, que a veces llegan a representar un porcentaje excesivo en el costo de la vivienda.

Simplificar los trámites administrativos para los permisos de construcción de la vivienda.

Fomentar la creación de fondos especiales destinados a la edificación de viviendas de familias con bajos recursos económicos, con pagos accesibles y contando con los servicios básicos más elementales, evitando aislarlos del desarrollo económico de la entidad.

### **III. GOBIERNO Y DESARROLLO POLÍTICO: POR UNA SOCIEDAD CORRESPONSABLE.**

Los gobiernos tienen el deber de garantizar la gobernabilidad en el marco estricto de la ley, con inclusión de las voces que se expresan al interior de la sociedad y respeto a sus diversas formas organizadas.

La pluralidad política e ideológica que vivimos en Tabasco nos indica también la necesidad de encontrar instrumentos más ágiles y efectivos de diálogo, conciliación y consenso para responder a las necesidades urgentes de la población.

El cumplimiento del espíritu republicano nos indica que desde las regiones se construye la Patria, fortalecemos el municipio y estrechamos una relación humana y eficaz entre la sociedad y su gobierno, sin olvidar tareas tan importantes como la obligación del estado de proveer seguridad, así como dotar de certeza a un sistema de administración y procuración de justicia, mejorar los sistemas de protección civil e impulsar una atinada política migratoria.

## **Coalición: Primero Tabasco**

### **Plataforma Electoral 2010-2012**

#### **3.1 Seguridad pública y protección civil: exigencia social.**

Cumplir la exigencia de seguridad a los ciudadanos implica cuidar de su vida, familia y patrimonio.

La sociedad exige vivir con paz y tranquilidad, con una observancia estricta de la Ley, con la certeza de que los cuerpos policíacos encargados de combatir el crimen están realmente a su servicio, no coludidos con la delincuencia.

La seguridad eficiente implica llevar certeza a la vida cotidiana de las personas, limpiar las calles de delincuentes y de drogas, pero también fomentar programas de prevención del delito y una eficaz cultura de protección civil.

Nuestra condición de ser una entidad fronteriza nos plantea los retos inherentes a ello: necesidad de regular el flujo migratorio proveniente de Centroamérica, la contención de posibles enfermedades, la introducción de armas y la seguridad en la zona.

Todos los días miles de migrantes se internan en nuestro territorio con la esperanza de llegar al país vecino del norte y lograr los satisfactores que en sus lugares de origen les han sido negados.

Tenemos necesariamente que ver esta realidad y actuar en consecuencia, con aplicación de la ley y con respeto a sus derechos.

#### **Nuestras propuestas:**

Impulsar la construcción e instrumentación del programa inmediato: Ciudad Segura.

Dar continuidad al programa de fortalecimiento a las corporaciones municipales encargadas de la seguridad pública para aumentar su cobertura en la vigilancia, patrullaje y velocidad de respuesta.

Impulsar estrategias para la depuración, modernización y profesionalización permanente de los cuerpos policíacos.

Adecuar el número de elementos policíacos en relación con al crecimiento poblacional.

Elaborar una campaña disuasiva para desmitificar las ganancias del crimen organizado y combatir la incorporación de nuestros jóvenes a las filas del crimen organizado.

Pugnar porque se realice la revisión salarial, de prestaciones y en general todas las condiciones de trabajo que dignifiquen a los cuerpos policíacos.



## **Coalición: Primero Tabasco**

### **Plataforma Electoral 2010-2012**

Consolidar el centro de adiestramiento de fuerzas especiales.

Proponer iniciativas de ley para la instrumentación de un eficaz servicio policial de carrera.

Promover incentivos al desempeño policial y de servicio a la sociedad basados en el mérito y en la capacidad profesional.

Incorporar nuevas tecnologías que acorten los tiempos de respuesta al llamado ciudadano, que simplifique procesos y evite actos de corrupción.

Promover la participación de la sociedad en la consolidación de la cultura de la denuncia.

Eliminar trámites burocráticos en la impartición de justicia.

Invertir en el sistema educativo en todos sus niveles, asegurando así la concientización adecuada de la sociedad sobre su corresponsabilidad en la eliminación y prevención de la delincuencia.

Dotar a los cuerpos policiacos de la última tecnología disponible para el combate al crimen organizado.

Hacer obligatoria la capacitación profesional de todos los cuerpos policiacos.

Mejorar el marco legislativo en materia de readaptación social.

Transparentar las actividades y las erogaciones de las fuerzas de seguridad pública.

En el caso de la zona fronteriza sur, pugnar por el establecimiento de una eficaz política migratoria en la que se contemple garantizar las condiciones de seguridad de los habitantes de la región en su salud, bienes e integridad.

Implementar la creación de un centro estatal de alerta temprana y prevención de desastres.

### **3.2 Un gobierno para todos: estrecha relación con la sociedad.**

Una participación ciudadana más corresponsable exige mayor eficacia en la tarea de gobierno.

Se busca el voto ciudadano para llevar al cabo un programa propuesto e instrumentar políticas públicas apegadas a una determinada oferta política de gobierno.

La sociedad tabasqueña quiere ver que sus gobiernos trabajen para ofrecerle mejores condiciones de bienestar, en un marco democrático, participativo y plural; donde la política sirva para el entendimiento, la construcción de acuerdos y consensos.

## **Coalición: Primero Tabasco**

### **Plataforma Electoral 2010-2012**

El gobierno se ejerce para todos, se administra sin egoísmos y se formulan leyes de aplicación general. En este contexto, nadie puede negar que tenemos la convicción y siempre hemos dado muestras de actuar en el ejercicio del gobierno, sin exclusivismos, con generosidad y velando sobre todo, por el beneficio colectivo.

#### **Nuestras propuestas:**

Encabezar gobiernos municipales que atiendan y que resuelvan los asuntos de interés de los ciudadanos.

Legislar de cara a la sociedad, con ética y responsabilidad.

Impulsar la realización de programas que divulguen los valores democráticos entre los niños y jóvenes adolescentes mediante campañas en medios electrónicos y concursos de ensayo y cartel, con la finalidad de formar ciudadanos conscientes de sus obligaciones ciudadanas.

Promover y fortalecer desde el gobierno espacios y mecanismos de libre expresión ciudadana para fomentar la corresponsabilidad en materia de planeación, transparencia y evaluación de la gestión.

Promover el pleno respeto a la libertad de expresión y a los medios de comunicación.

Fortalecer y coadyuvar en las tareas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco en materia de difusión de la legislación en materia electoral vigente y de educación para la democracia que permita formar ciudadanos más comprometidos y conscientes de sus derechos y obligaciones.

Fortalecer la democracia impulsando una cultura política sustentada en la tolerancia y el respeto a la diversidad de pensamiento y la libre expresión de las ideas.

#### **3.3 Planeación democrática y administración pública: moderna, transparente y con resultados.**

Es una realidad que la sociedad participa cada vez más en el diagnóstico de sus problemáticas, en el análisis y clasificación de sus prioridades y en la formulación de las propuestas de posibles soluciones.

La planeación de políticas públicas, es democrática cuando integra las opiniones de todos y es responsable cuando basa sus objetivos y metas en el manejo claro de sus finanzas, en el mejor aprovechamiento de sus recursos humanos, así como también en la evaluación honesta y transparente de su propia gestión.

Los ciudadanos exigen gobiernos que resuelvan. Quieren gobiernos que atiendan con eficacia sus planteamientos y requerimientos de servicios públicos.

## **Coalición: Primero Tabasco**

### **Plataforma Electoral 2010-2012**

Una administración no solo debe cumplir con las metas cuantitativas de sus indicadores mínimos por programa; debe además, tener la visión de ser percibida como una instancia accesible y facilitadora de las inquietudes de la población.

Ante el avance tecnológico buscamos su mejor aplicación y pugnamos por el permanente rediseño de la propia administración para hacer más eficientes nuestros procesos.

Ciertamente, la estabilidad y limpieza de las finanzas atraen inversiones y posibilitan una mayor orientación al gasto de inversión, pero también el acceso y la transparencia en el manejo de la información, debe estar garantizada. Una administración con estos elementos gozará de prestigio y honorabilidad.

#### **Nuestras propuestas:**

Impulsar la actualización periódica de un diagnóstico integral de los activos de la administración pública en sus diversos órdenes, que incluya la identificación sus puntos vulnerables y la reingeniería en su modelo organizacional, adecuando funciones, necesidades y programas urgentes y necesarios, sin afectar los puestos laborales.

Vigorizar la función de la Comisión de Modernización e Innovación Gubernamental en materia de capacitación de los servidores públicos en una cultura de calidad.

Encabezar una administración que fomente la transparencia y la subordinación a la ley como único medio de lograr certeza y confianza de los ciudadanos en sus instituciones.

Promover la descentralización y modernización de la administración pública municipal.

Impulsar el proceso de descentralización de la gestión pública, distribuyendo responsabilidades y haciendo partícipes a los municipios, por su cercanía a los ciudadanos, de tareas de gobierno que contribuyan a fortalecerlos en el marco de la ley.

Impulsar el establecimiento de un concepto de responsabilidad social acorde al concepto mundial de calidad, aplicable en todas las áreas de la administración pública y privada.

#### **3.4 Fortalecimiento de los municipios: principio de transformación.**

El municipio es la unidad de organización territorial, política y administrativa de gobierno que de manera directa ejerce los planes y programas destinados a satisfacer las demandas urgentes y necesidades básicas de la población.

## **Coalición: Primero Tabasco**

### **Plataforma Electoral 2010-2012**

En Tabasco, diversas son las acciones dirigidas a fortalecerlo: asignación de más recursos para su gestión, vigorización de su hacienda y autonomía con la transferencia de servicios públicos (agua potable, drenaje, alcantarillado, tránsito, seguridad pública).

La problemática del municipio es compleja, porque las dificultades económicas de Tabasco han reproducido hacia la institución la desigual distribución de los recursos. Si el ayuntamiento se debe a su autonomía administrativa, la crisis económica repercute en ella y lesiona el principio democrático que le da sustento.

Asimismo, se ha avanzado en materia de reordenamiento territorial, de acciones y actualización catastral. En el caso de la zona conurbada de la ciudad de Villahermosa con el municipio de Nacajuca, se concretó el funcionamiento de una comisión de desarrollo urbano de la zona metropolitana, donde habitan más de 33 mil habitantes.

Un municipio fuerte tiene mayores oportunidades de generar una mejor administración y más ciudadanos satisfechos con su ejercicio.

Queda claro: no hay, no existe instancia intermedia alguna que regatee o compita con las facultades y atribuciones propias del municipio.

#### **Nuestras propuestas:**

Pugnar en todo momento por el fortalecimiento del municipio en su autonomía de gobierno interior, capacidad administrativa y prestación de servicios públicos.

Impulsar el reordenamiento del desarrollo urbano de las cabeceras municipales a través de un estricto apego a la ley.

Fortalecer medidas de incentivos y estímulos para el pago de impuestos de manera voluntaria, exentando multas y recargos y difundiendo las ventajas retributivas en servicios.

Concluir satisfactoriamente con la transferencia de servicios públicos a los municipios faltantes, con estricto apego a la legalidad.

Modernizar y fortalecer las haciendas municipales.

#### **3.5 Poderes y órdenes de gobierno: relación respetuosa y coordinada.**

Solo con el imperio de la Ley se garantiza el equilibrio de los tres poderes: ejecutivo, legislativo y judicial. Lo mismo sucede entre los diversos órdenes de gobierno con el respeto de sus ámbitos de competencia, lo que dá sustento al sistema republicano.

## **Coalición: Primero Tabasco**

### **Plataforma Electoral 2010-2012**

Los poderes en la entidad han construido una relación respetuosa en el marco del Estado de Derecho que por encima de intereses partidistas, procura el desarrollo del estado y atiende sus asuntos prioritarios y urgentes.

La coyuntura de la adversidad ha sido catalizador de acuerdos y estrategias coordinadas de las instancias federal, estatal y municipal, transformando la pluralidad en experiencia enriquecedora.

Cumplir con el pacto federal implica desvanecer asimetrías históricas que nos permita a los ciudadanos de todas las regiones, igualdad de oportunidades de progreso y bienestar.

#### **Nuestras propuestas:**

Garantizar la vigencia del Estado de Derecho.

Afianzar una relación respetuosa y constructiva entre los tres poderes del estado y los diversos órdenes de gobierno.

Revisar y adecuar el marco institucional de gobierno interno del Congreso del Estado para su mejor funcionamiento y eficiencia, que contemple escenarios diversos de pluralidad ideológica y política, armado de consensos y condiciones de instauración de fracciones parlamentarias, entre otros, que den certidumbre a su viabilidad en circunstancias inéditas y de coyuntura.

#### **3.6 Justicia: combate a la impunidad y respeto a los derechos humanos.**

Una eficaz procuración y administración de justicia da a los ciudadanos la seguridad de convivir y desarrollarse en un marco de tranquilidad y seguridad al amparo de la ley.

En la entidad, grandes han sido los avances en esta materia, tanto en aspectos de modernización de infraestructura de los órganos encargados de dichas funciones, como en la actualización procesal y capacitación del personal humano que apuntale el desempeño de una justicia accesible y expedita.

Sin una eficaz persecución del delito, no hay Estado de Derecho.

No solo se busca perseguir el delito, sino también garantizar un sistema de procuración y administración de justicia orientada a respetar las garantías fundamentales y los derechos humanos en un ambiente de tolerancia pero sobre todo, dirigida a erradicar la corrupción y la impunidad.

También es necesario fomentar una cultura de la denuncia como estrategia de participación ciudadana en materia de prevención del delito y de corresponsabilidad.

## Coalición: Primero Tabasco

### Plataforma Electoral 2010-2012

La justicia nos remite a considerar aspectos como la previsión, la persecución, la sanción y la rehabilitación, como partes de un todo que se propone mejorar nuestras condiciones de vida.

El derecho que tienen los ciudadanos de exigir garantías de respeto a su integridad física, la eficaz salvaguarda de sus bienes y valores, así como evitar la impunidad de los delincuentes, resulta obligación prioritaria de la función pública.

En materia de readaptación social, en particular lo que atañe al sistema penitenciario, hay que señalar que enfrenta dificultades como la sobrepoblación de las prisiones, prostitución, alcoholismo, drogadicción e insalubridad, así como la deficiente seguridad en su interior.

Debemos reconocer que subsisten serias deficiencias en el sistema de readaptación de los internos a la sociedad.

#### **Nuestras propuestas:**

Actualizar de manera permanente el marco jurídico en materia de justicia en la entidad.

Continuar desarrollando una procuración de justicia eficaz y apegada a derecho que garantice a los ciudadanos la integridad en sus personas y bienes, acceso a la justicia y el goce total de sus derechos.

Especializar al personal destinado a la investigación y persecución de los delitos.

Simplificar la averiguación previa y optimizar el control de los procesos.

Fomentar entre los funcionarios de la procuración de justicia una cultura de respeto irrestricto a los derechos humanos, así como reforzar su sensibilización social y profesionalización.

Diseñar y promover estrategias para implementar un programa de educación continua que incluya contenidos éticos, jurídicos y técnicos para ser impartida a los miembros del Ministerio Público y a la Policía Judicial.

Diseñar un sistema de estímulos que premie la eficiencia y la integridad ética del Ministerio Público y la Policía Judicial.

Ampliar y mejorar los servicios que ofrece la defensoría de oficio, para apoyar a las personas en desventaja económica y educativa.

Seguir fortaleciendo la relación de pleno respeto a la autonomía del Poder Judicial, propugnando se garantice la eficacia de la ley.

Establecer una estrecha coordinación con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, que permita que las recomendaciones emitidas por este organismo puedan ayudar a reorientar acciones que provoquen en el ciudadano, certeza de respeto y legalidad.

## **Coalición: Primero Tabasco**

### **Plataforma Electoral 2010-2012**

Evaluar de manera permanente el desempeño de los servidores públicos del área con objeto de tomar acciones preventivas y correctivas, según el caso.

Impulsar una revisión integral del sistema penitenciario de Tabasco tanto en su aspecto normativo como operacional, a efecto a que se superen vicios y se garantice la readaptación de los internos con pleno respeto a los derechos humanos.

Pugnar por hacer efectiva la reintegración a la fuerza laboral de los excarcelados, ya sea por cumplimiento de condena como por libertad procesal, absolución, condena condicional o libertad preparatoria.